

Área Regional de Desarrollo Social, Cartago
Unidad Local de Desarrollo Social León Cortes

INFORME FIN DE GESTION

Periodo de coordinación:
De setiembre del 2015 al diciembre del 2018

Presentado por:
Licda.Ofelia Duran Mena

2018

I. Introducción

Se presenta el siguiente informe de final de gestión del cargo de Coordinadora de la Unidad Local de León Cortes, en cumplimiento a lo dispuesto en la Directriz R-C0-61 del 24 de junio del 2005 de la Contraloría General de la República, la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública y su reglamento, y la Ley de Control Interno.

En el mismo se detalla entre otras cosas la labor sustantiva de la Unidad Local de León Cortes, los cambios habidos durante el periodo de gestión, estado de la autoevaluación de control interno así como acciones para mantenerlo, establecerlo, mejorar y evaluarlo, principales logros, sugerencias para la buena marcha de la institución temas de mucha importancia para velar por la transparencia en la función ejecutada y el cumplimiento de los objetivos de la institución y de las funciones del cargo.

II. Desarrollo del Informe

1. Referencia sobre labor sustantiva de la institución o unidad ejecutora a su cargo según corresponda.

La Unidad Local de Desarrollo Social de León Cortes es parte del Área Regional de Cartago, la oficina está ubicada en la comunidad de San Pablo de León Cortes, cabecera del cantón de León Cortes. Esta Unidad se encarga de la intervención institucional en tres cantones que son León Cortes, Tarrazú y Dota de la provincia de San José, subregión conocida como Zona de Los Santos, con total de 12 distritos.

Se me asignó la coordinación de esta Unidad local en el mes de setiembre del 2015, por solicitud de la Jefa Regional y con el visto bueno de Desarrollo Humano por la coyuntura que pasaba la Unidad Local ante la renuncia al cargo de coordinación de la persona que desempeñaba este puesto, razón por la que me trasladé a residir a León Cortes en los días laborales.

Para entender la labor sustantiva de una Unidad Local de Desarrollo (ULDS) es importante conocer la finalidad de la institución: **“El IMAS tiene como finalidad resolver el problema de la pobreza extrema en el país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan nacional destinado a dicho fin. Para ese objetivo utilizará todos los recursos humanos y económicos que sean puestos a su servicio por los empresarios y trabajadores del país, instituciones del sector público nacionales o extranjeras, organizaciones privadas de toda naturaleza, instituciones religiosas y demás grupos interesados en participar en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza.”** (*Ley de Creación del IMAS. Artículo 2 página 1*). Para el cumplimiento cuenta con unidades operativas a nivel local que se denominan Unidades Locales de Desarrollo Social, las cuales son **“Equipos operativos, articulados y coordinados por el Área Regional de Desarrollo Social respectiva, conformados por equipos profesionales y técnicos, con la capacidad de ejecutar la oferta programática, de organizar y trabajar conjuntamente con las comunidades y otras instituciones. Les corresponde dar la atención a la población, así como la implementación, ejecución y seguimiento de la oferta programática y de los proyectos locales, o cualquier otro servicio institucional que se establezca”** (*Reglamento para la Prestación de Servicios y beneficios del 2018 página 15*), por lo que el cargo de la coordinación ha representado mayor responsabilidad por las labores de dirección, control y articulación de un equipo humano de trabajo para el cumplimiento de los objetivos institucionales conforme al respeto de las leyes y de los procedimientos, reglamentos y otros lineamientos institucionales, aunado a las funciones de profesional en Desarrollo Social que se tenían que ejecutar de forma paralela para. La coordinación de la Unidad Local implicó liderar y conducir la gestión institucional a nivel local, para lograr la articulación de las acciones con los diferentes actores sociales y representar a la jefatura del Área Regional de Desarrollo Social en el área de jurisdicción correspondiente.

El equipo humano de la Unidad de León Cortes estuvo conformado en este periodo además de la Coordinadora, por otras cinco personas funcionarias, distribuidas de la siguiente manera: dos profesionales ejecutoras, una encuestadora, digitadora, un asistente administrativo encargado de tareas administrativas y a cargo del archivo, dos personas contratadas para el proyecto de archivo de digitalización y actualización de expedientes (de las cuales a fines del 2017 quedo una persona). En el servicio de seguridad y vigilancia de 12 horas diarias, de lunes a viernes 12 horas diarias se cuenta con dos oficiales de seguridad y una persona en el servicio de limpieza, estos laboran para empresas contratadas por la institución para brindar esos servicios.

A partir de noviembre del 2017, se contó con el apoyo de dos personas contratadas la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para la aplicación, digitación, supervisión, evaluación de Fichas de información Social-FIS (posteriormente con tres personas en una primera etapa del año 2018 , y dos en la segunda etapa de ese año), las cuales en la última etapa se dedicaron además a la actualización de FIS 2 a FIS y aplicación de Fichas de información social para personas institucionalizadas (FISI), como parte de un convenio suscrito por esa entidad con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

El tener recurso humano a cargo implicó realizar funciones encomendadas al buen desempeño del equipo de trabajo, así como al control, dirección, supervisión, seguimiento y evaluación de las acciones dirigidas a mejorar la intervención institucional, las mismas establecidas en el manual de cargos institucional como funciones para el cargo de coordinación de una Unidad Local entre las que están:

- Supervisión y aprobación de casos resueltos por los profesionales en Desarrollo Social en su gestión diaria, y apelados o cuestionados por las personas interesadas, grupos o líderes comunales, actuando con discreción, objetividad y profesionalismo y tomando en cuenta los procedimientos institucionales.
- Supervisión de la coordinación realizada por el equipo de trabajo con los diferentes líderes, grupos de las comunidades para la ejecución de proyectos y con los otros actores sociales instituciones, gobiernos locales, organizaciones, empresa privada entre otras, para hacer propuestas de desarrollo social integral dirigidas mejorar las condiciones de vida de las familias en pobreza, y buscar la movilidad ascendente de esta población.
- Me correspondió autorizar programaciones de giras, viáticos, autorizar solicitud de recursos institucionales para pago de alquiler, de servicios básicos, y otros gastos menores, y estar vigilante del cumplimiento de controles administrativos tales como el control y adecuada custodia de suministros, activos institucionales entre otros.
- Revisar especificaciones técnicas, de contrataciones, verificando el cumplimiento de los términos y funciones tales como la del personal de empresas contratadas para dar servicios en el IMAS.
- Mantener supervisión, dar asesoría y orientación, verificando el cumplimiento de las funciones tal es el caso del convenio IMAS-UNED, asignándose a una funcionaria como enlace para las tareas de asesoría, revisión, acompañamiento y verificación de los avances en las metas, revisión de reportes, controles y elaboración de los informes con mi acompañamiento en estos procesos. Quien se desempeñó como enlace fue la encuestadora digitadora de la Unidad Local, quien además tenía que dedicarse al ordenamiento de la hoja de ruta, aplicación de FIS y, verificaciones como parte de sus funciones específicas.

- Desempeño de funciones de control con el recurso humano, entre las que están el velar por la asistencia del personal, aprobar o denegar vacaciones, licencias, horas extras según lo establecido en el IMAS.
- Aprobar uso del vehículo institucional para gestiones laborales mediante los sistemas establecidos y respetando la normativa existente a nivel de la institución.
- Orientar al personal en cuanto a metodologías y técnicas para la realización del trabajo, procurando que dispusieran de los recursos necesarios para operar y transmitiendo al personal información y conocimientos acerca de las funciones y objetivos de la Unidad Local y de los programas institucionales.
- Entre las acciones también están la autorización y aprobación de resoluciones de acuerdo a la tabla de límites vigente en cada periodo, revisar y autorizar informes sociales.
- Programación y convocatoria a reuniones y actividades de coordinación con el equipo de la unidad local, inicialmente programadas de forma mensual, sin embargo, por imprevistos laborales se realizaban cada dos meses o más seguidas según las necesidades de comunicación de información o directrices importantes e inmediatas. Implementación de proyectos a nivel local, elaboración y revisión de estrategias de trabajo, seguimiento a acciones, comunicación de asuntos laborales importantes, así como para verificar el seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas por programas, también tratar otros temas transversales importantes como el tema de valores, procedimientos, lineamientos con el fin de mejorar métodos y procedimientos de trabajo para el logro de las metas y objetivos institucionales.
- En el periodo en mención la suscrita asumió la programación de las acciones así como la distribución de tareas del equipo de trabajo bajo mi cargo, en constante comunicación y escuchando aportes del resto del equipo, para la correcta organización interna de los recursos incluido el recurso humano el cual en esta Unidad Local es poco, para que las acciones fueran dirigidas hacia la superación de la pobreza dando prioridad en nuestra intervención a las familias y comunidades en pobreza extrema.
- Programar, establecer y controlar la participación de los Profesionales destacados en la Unidad de Desarrollo Local a su cargo, en las redes y comisiones locales de la comunidad, promover la capacitación del personal.
- Girar las instrucciones y velar por el adecuado uso de los recursos asignados para la ejecución de sus funciones, promoviendo el uso racional de recursos y apoyo al medio ambiente.
- Encargada de diseñar en dicho periodo la estrategia local para la atención primaria que inicia con la solicitud de los servicios institucionales y conlleva el registro de beneficiarios y familias calificadas y seleccionadas con la aplicación, revisión y digitación de Fichas de Información Social (FIS)
- Se mantuvieron relaciones permanentes con las Unidades locales de Turrialba y de Cartago, en la participación en reuniones para lineamientos de área regional tanto de la suscrita como del resto del equipo de trabajo y con retroalimentación de metodologías, proyectos y estrategias de trabajo, en la coordinación me correspondió promover este acercamiento del personal de la Unidad Local con las otras unidades del Área Regional.
- Para las diferentes acciones siempre se mantuvo constante comunicación y retroalimentación con la jefatura Regional de Cartago, para el conocimiento de resoluciones, decisiones, propuestas. Así mismo con la Unidad de Investigación, Planificación y Evaluación Regional (UIPER) para las necesidades de asesoría y apoyo, metodología de intervención y seguimiento de avance de proyectos para el

mejor funcionamiento del ULDS de León Cortes. Durante este periodo se mantuvo inter relación con todo el equipo técnico regional (Jefatura Regional, jefatura UIPER, UCAR y coordinadoras de Unidades Locales dando a conocer metodologías de intervención, brindando aportes, y asesoría así como el diseño de estrategias locales para la ágil y oportuna atención de la población y articulando esfuerzos con cada una de ellas para el cumplimiento de las metas establecidas, mejorar la atención tanto de la población que solicita nuestros servicios como de otros clientes externos con quienes se mantiene constante relación laboral (Organizaciones, municipalidades, instituciones, empresa privada, líderes comunales, entre otros)

- Atención de situaciones complejas que se presentan como problemas, denuncias, para lo cual actualiza conocimientos, se propone cambios, ajustes y soluciones a problemas y situaciones imprevistas.
- Respeto y acatamiento de las directrices y lineamientos emitidos por Jefatura Regional, la Subgerencia de Desarrollo Social y otras autoridades superiores con respeto a la normativa y procedimientos, así como con principios éticos que regulan nuestro actuar a lo interno del IMAS.
- Se llevaron controles sobre los diferentes trabajos bajo mi responsabilidad, velando porque estos se cumplan, de acuerdo con los programas, fechas y plazos establecidos, con revisiones periódicas de estadísticas, beneficios suspendidos, en estudio, pendientes de autorización y revisión de ejecución con respecto a las metas.
- Entre las funciones desempeñadas en este periodo también fue participación en reuniones, sesiones de trabajo, talleres convocados por las diferentes áreas estratégicas institucionales, y comisiones, brindando aportes y participación en capacitaciones para adquirir conocimiento que me permitiera dirigir adecuadamente al equipo de trabajo de la Unidad Local con el fin del logro de los objetivos del IMAS y mejor atención a la población objetivo.
- En cuanto a la administración de los recursos que se asignaron en el periodo se ejecutaron en un 100% en el cumplimiento de las metas y objetivos del IMAS
- Se dirigieron las acciones y estrategias hacia la atención de la pobreza, prioridad pobreza extrema, por medio de los programas sociales del IMAS como labor sustantiva del IMAS y de la Unidad Local, permitiendo el cumplimiento de las metas anuales en los beneficios otorgados, entre los mismos destacan:

Bienestar Familiar Se trabajó con las familias de Plan Nacional de Desarrollo (225 PND) dirigido a familias en pobreza extrema, con la distribución de la meta establecida para la Unidad Local entre cada profesional, y el seguimiento para verificar el cumplimiento de condiciones de estudio, capacitación o articulación, para ello se motivó a las familias a aprovechar oportunidades de superación lo que generó un aumento de población beneficiaria insertas en algún proceso socioeducativo, de capacitación, o estudio formal, también se establecieron canales de coordinación con INA, MEP, para promocionar sus ofertas educativas con nuestra población así mismo con el PANI, La CCSS y municipalidades, UNED para procesos formativos a las familias.

Además, como otra modalidad se brindó atención a familias de demanda de beneficio de atención a familias, por medio de las citas del Centro de Llamadas (SACI), referencias, y otras situaciones urgentes detectadas en la atención primaria, así como de la población preferencial que se le asignaba cita directamente en la Unidad Local. Es importante mencionar que una vez aplicada la FIS y la familia estaba dentro de los rangos prioritarios de pobreza, se agilizaba el trámite para entrega de requisitos y aprobación del beneficio. En periodos de falta de liquidez presupuestaria se manejan listas de espera con la información

y documentación de la familia actualizada para la aprobación del beneficio una vez se contara con la liquidez, el registro de las listas de espera, así como el de cada atención debidamente registrado en el SABEN.

En el siguiente cuadro se anota número de registros de beneficios completados por año, de atención a familias del año 2015 al 2018 y el número de estos que tienen el código especial 225 PND que corresponden a Plan Nacional de Desarrollo.

AÑO	NUMERO DE BENEFICIOS COMPLETADOS (OOO1)	REGISTROS CON CODIGO ESPECIAL 225 PND
2015	855	376
2016	866	362
2017	1153	408
2018	1322	515

Fuente: Personalizable del SABEN-IMAS

Observándose el incremento según periodo.

En el año 2016, se hizo una revisión de familias con el código 225PND de acuerdo al perfil de las familias y cumplimiento de las condiciones razón por la que el número en ese año baja un poco.

Avancemos: Se realizó respetando el decreto de avancemos y mediante la atención de casos nuevos de forma permanente por medio de citas del call center, referencias de centros educativos de casos urgentes por alguna situación especial y también se canaliza la población de FONABE mediante una estrategia de atención por medio de una calendarización programada por centro educativo, para lo cual se dejan espacios de febrero a junio exclusivos para ser otorgados por la unidad local, las convocatorias las realizan los centros educativos.

Se mantiene coordinación y articulación directa con el MEP (a través de la Dirección Regional, el CER (Comisión de Enlace Regional), Dirección de Centros Educativos y los CIPAS, dicha coordinación ha permitido el éxito del programa Avancemos en los tres cantones.

Se dio seguimiento con aplicación de FIS a beneficiarios de avancemos cuya fis estaba por vencer y actualización a familia por el cumplimiento de dos años y medio, haciéndose antes del vencimiento para no afectar el beneficio.

Los centros educativos realizan verificaciones tres veces por año con las suspensiones y revocatorias correspondientes. Para la suspensión o revocatoria de un beneficio se siguió el procedimiento correspondiente.

Es importante mencionar que por la huelga del sector público especialmente educadores algunos procesos se vieron afectados en el tercer trimestre tales como las verificaciones por parte de los Centros educativos en la página web, convocatorias del centro educativo a familias de vencimiento de FIS, y de actualización que no se habían podido localizar. También se vieron afectados algunos procesos de la programación avancemos que tuvieron que reprogramarse posteriormente.

Emergencias: La Unidad Local tuvo participación en las comisiones locales de emergencias de los tres cantones, rotándose la participación mensual en cada uno de los cantones con una funcionaria que se asignó como enlace de la Unidad Local con la Comisión de emergencias, se mantuvo coordinación con todas las instituciones participantes, organizaciones, bomberos y sociedad civil.

En estos tres años se atendieron familias pobres afectadas en emergencias individuales especialmente por incendios referidas por los bomberos y afectaciones por deslizamientos o en riesgo referidas por las Comisiones municipales de Emergencias de los tres cantones. En el mes de octubre del año 2017, la zona de Los Santos tuvo grandes afectaciones debido a la Tormenta tropical NATE, generando afectaciones de infraestructura así como riesgo de deslizamientos y anegamientos en viviendas, se realizaron visitas a las comunidades afectadas de los tres cantones por medio de equipos de trabajo y verificando la afectación de las familias en sus viviendas o en los albergues, se implementó una estrategia para la atención de estas familias con la participación de todos (as) los funcionarios(as) de la Unidad Local en equipos de trabajo, desde la aplicación de las FIS,, actualizaciones de información, coordinación con las organizaciones y líderes en las comunidades, recolección e requisitos, aprobación de beneficios y seguimientos además de la constante articulación con todas las instituciones que conforman las Comisiones Locales de Emergencias, quienes apoyaron a la institución con recurso de transporte. Así mismo como parte del equipo de atención se contó con el apoyo de personal las otras dos Unidades Locales de Turrialba y Cartago y de la Jefatura Regional y UCAR.

Es importante mencionar que en el periodo correspondiente se tuvo la disposición de dar apoyo con personal de la Unidad Local para atención de emergencias en otras Áreas Regionales tal como con la emergencia por el Huracán Otto.

Inciso H: Hubo un aumento de familias con este beneficio a 14 en el 2018

Ideas Productivas individuales: Se implementaron estrategias para la atención de esta población, sin embargo, las metas asignadas para el periodo han sido bajas, debido a que en ninguno de los tres cantones se trabaja con la estrategia puente al desarrollo, la cual ha sido prioridad institucional para la asignación de recursos.

La meta establecida para la Unidad Local para el año 2018 era de 8 proyectos aprobados para un monto de 12.000.000, se ejecutaron 9 Ideas productivas con una inversión social de ¢11.912.411, se dio prioridad a personas en pobreza según los parámetros para este beneficio, capacitadas en planes de negocios o emprendedurismo, con emprendimientos productivos ya iniciados, y a las mujeres del primer proceso de Mujeres resilientes, que participaron en la capacitación técnica con excelencia académica en sus capacitaciones. Entre las actividades productivas aprobadas en el año 2018 están las de mantenimiento y reparación de máquinas de coser, floristería, grooming (estética canina), repostería, panadería entre otras.

Como parte de las acciones realizadas para el programa se promueve y orienta a las personas solicitantes de ideas productivas para que se capaciten en planes de negocios o emprendedurismo con el fin de que les sirva de base para adquirir destrezas para fortalecer y dar sostenibilidad a los proyectos productivos y para fortalecer la comercialización.

En el 2018 se brindó seguimiento a familias que fueron beneficiarias de Ideas Productivas individuales del 2015 en adelante, y que de acuerdo a la actualización de la información familiar continuaban dentro de los parámetros institucionales para recibir apoyo de capacitación técnica para curso de "Marco legal, formalización, registro, y diseño de marca comercial, marketing y comercialización.

Se promueve la participación de personas beneficiadas de ideas productivas, en ferias microempresariales, en coordinación con grupos organizados de la zona, municipalidades y otras instituciones. Se logró la participación en ferias nacionales y otras locales promovidas por la Municipalidad de Tarrazu, la Municipalidad de León Cortes y UNED así como en una exposición de productos promovida por la Academia San Marcos para los participantes del curso de marca comercial. Se brindó apoyo económico para la participación y se apoyó también en la organización de algunas de estas, así como con el acompañamiento y asesoría a los microempresarios participantes.

Titulación: La Unidad Local de León Cortes tiene tres proyectos de vivienda que adjudicó el IMAS hace varios años: San Marcos de Tarrazu, Copey de Dota y otro en Santa María de Dota, aunque la mayoría de las personas cuentan con el título de propiedad a su nombre aún quedan familias que no han realizado este trámite dándose seguimiento en la titulación de esas propiedades que aún estaban a nombre de la institución.

Cuido y Desarrollo Infantil: Se mantuvo coordinación interinstitucional con la Municipalidades, las instituciones del sector social y Comisión de asuntos migratorios, en búsqueda de respuestas a la necesidad de alternativas de cuidado infantil en la zona de Los Santos. En diciembre del 2018 inició el funcionamiento de una casa de la Alegría en Tarrazu, brindándose apoyo institucional a familias migrantes para el cuidado de 18 menores de 0 a 12 años, principalmente de origen nicaragüense con una inversión social de 1.836.000 de colones

También se realizó coordinación con la Municipalidad de Tarrazu para la aplicación de FIS y/o actualizaciones de FIS de familias solicitantes del servicio de cuidado en el CECUDI de Tarrazu el cual está debidamente habilitado, porque tenía la proyección de iniciar funciones en el mes de setiembre del 2018, sin embargo, por una recomendación de la Contraloría General a la Municipalidad no pudo iniciar funciones.

Mejoramiento de vivienda: Del 2016 al 2018 no se asignó recursos en este beneficio para la unidad de León Cortes, porque los recursos del Área Regional se asignaron a familias de distritos prioritarios de la estrategia Puente al Desarrollo y en esta Unidad Local no se cuenta con plan puente.

Procesos Formativos:

En la Unidad de León Cortes se dio gran relevancia a la participación de mujeres en condiciones de pobreza en procesos formativos trabajándose con **grupos de formación humana** con un total aproximado de 143 mujeres adultas de los tres cantones egresadas del proceso de formación humana con el INAMU en respuesta de la ley 7769 dándose énfasis a mujeres en condición de pobreza especialmente extrema, jefaturas de hogar como prioridad, en el año 2018 se conformó un grupo de 33 adolescentes madres que lograron egresarse de este proceso con el INAMU con el objetivo de promover la participación en procesos de empoderamiento sobre derechos a mujeres en condiciones de pobreza dando prioridad a mujeres de la estrategia de trabajo en comunidad.

Ante la necesidad de procesos formativos en la población de los tres cantones por pocos grupos asignados para el trabajo con mujeres y como respuesta a una estrategia de Desarrollo planteada en el Área Regional de Cartago de propuestas de proyectos, en el año 2016 se trabajó con el proyecto de **“Mujeres Resilientes”** dirigido a mujeres sobrevivientes de violencia en sus múltiples manifestaciones el mismo fue propuesto y trabajado por una profesional en Desarrollo Social de la Unidad Local con 32 mujeres participantes lográndose los siguientes resultados: “mujeres capacitadas y fortalecidas en factores resilientes, con herramientas para implementar los conocimientos adquiridos en su vida diaria y multiplicadoras de estos, y realizando un Proyecto de Vida libre de violencia. Ante el éxito de los resultados, se inició un nuevo grupo de 40 mujeres en el 2018 para una inversión social en ese último año de ₡16.790.000 colones.

Otro de los procesos que se ejecutó a nivel de apoyo en procesos formativos fue el de **Desarrollo de Habilidades por medio de la música** dirigido a 20 personas (Niños/as y

adolescentes de los cantones de Dota, Tarrazu y León Cortes) para una inversión social de ¢10.800.000 colones, el mismo se desarrolló en coordinación con la Municipalidad de Dota que quiere convertir la Escuela de Música en Conservatorio.

Capacitación Técnica

También se promovió en la población objetivo la participación en procesos de capacitación técnica, dando orientación y brindando apoyo económico a personas insertas en algún proceso formal respetándose los parámetros y procedimientos institucionales, que realizaron solicitud para apoyo institucional en procesos que ya habían iniciado y también se apoyó la participación en proyectos específicos de capacitación técnica propuestos como seguimiento tales como:

-Como seguimiento a mujeres egresadas del primer proyecto de mujeres resilientes, se logra brindar apoyo económico para capacitación técnica en áreas de interés de la mujeres de acuerdo al interés manifestado en los Planes de Vida realizados en 2016, iniciándose una capacitación básica en el 2017, dirigida a 23 mujeres en las **áreas de estilismo, pastelería, y repostería**, y dando posteriormente apoyo para su especialización Técnica Profesional en cada una de esas áreas al mismo tiempo y con la finalidad de su fortalecimiento microempresarial recibieron procesos paralelos de manipulación de alimentos, plan de negocios, y habilidades empresariales, Algunas de estas mujeres se tomaron en cuenta para ideas productivas del 2018 y otras se dejaron para valorar en el 2019.

-Curso de **“Marco legal”, “Formalización, registro y diseño de marca comercial” y “Marketing y comercialización”** impartido por la Academia San Marcos dirigido a personas beneficiarias de ideas productivas del 2015 al 2018, y algunas personas emprendedoras con trámite de Idea Productiva para el 2018, con el objetivo de brindar una base sólida en temas críticos para el éxito de una empresa que les permitiera tener firmeza para competir, ampliar el mercado y sostenibilidad de sus empresas así como recibir acompañamiento para iniciar la formalización de trámites para la inscripción de PYMES, para un total de 22 participantes que finalizaron exitosamente el proceso, el mismo surgió ante las necesidades de capacitación detectadas en los seguimientos realizados a las ideas productivas, la inversión social fue de ¢6.300.000 colones.

Las personas participantes obtuvieron un certificado de aprovechamiento académico en cada uno de los 3 temas y un certificado de Técnico empresarial con énfasis en PYMES, acreditados por el MEP.

Curso de **plan de negocios**, cuyo objetivo era brindar una herramienta a personas emprendedoras potenciales beneficiarias de Ideas productivas para que obtuvieran las bases para entender el potencial de su negocio, riesgos y aspectos claves a tomar en cuenta para el éxito del mismo. En los años 2015 y 2016 se coordinó este proyecto con FIDEIMAS quienes lo llevaron a la zona impartido por el CUC. En el año 2018 se trabajó con recursos de capacitación técnica, dirigido a 16 personas con perfil para el programa de ideas productivas para el próximo año. La inversión social de este proceso en el 2018 fue de ¢2.880.000 colones

Otros

proyectos:

En el año 2016 se diseñó una estrategia de atención en comunidad que se implementó a partir del 2017 con las comunidades de Llano Bonito y San Andrés de León Cortes con el apoyo de representantes de organizaciones en la referencia de casos prioritarios y necesidades de sus comunidades, lo que tuvo como resultado un aumento en la cantidad de familias registradas en el SIPO en estas comunidades, por operativos de visitas, lo que permitió detectar más familias en condición pobreza y pobreza extrema con un aumento en la respuesta institucional con beneficios a estas comunidades.

Este proyecto nació con el objetivo de aumentar la cobertura de los Servicios del IMAS mediante una estrategia comunitaria que permita el acceso a familias pobres que por dificultades de acceso (poco transporte público, lejanía del lugar) no pueden apersonarse al ULDS de León Cortes. El proyecto se vio afectado por poco recurso humano profesional y de operador de equipo móvil en la Unidad Local para desplazarse a las comunidades

Proyectos Grupales:

Se trabajó en la promoción de programas dirigidos a procesos grupales tales como infraestructura comunal, y proyectos productivos grupales mediante reuniones con líderes comunales, sin embargo, en el periodo correspondiente no entregaron postulaciones para proyectos grupales

3-Cambios y logros durante el periodo de gestión:

- Aumento en la inversión social en programas y beneficios de estímulo y promoción social dirigidos hacia el desarrollo de habilidades y potencialidades dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de la población objetivo.
- A partir del cambio en los grupos de edad para avanzemos (según modificación de decreto de avanzemos) se promocionó esta información con el CER, CIPAS, grupos de mujeres y población solicitante de los tres cantones que no contaban con recursos para estudiar pudieran iniciar o reinsertarse en estudios secundarios, especialmente mujeres en la modalidad de educación abierta.
- En respuesta a las necesidades de la población migrante se participó en el planteamiento y desarrollo de proyectos importantes dirigidos a esta población como parte de la Comisión Interinstitucional de Asuntos Migratorios (CIAM) en la subregión Los Santos tales como el de Casas de la Alegría, y el dirigido a regular la condición legal de personas extranjeras de la Dirección Nacional de Migración y Extranjería.
- Avances del cien por ciento en la actualización y digitalización de expedientes que correspondían a periodo antes del 2014, tarea realizada por las encargadas del proyecto de actualización, y digitalización de expedientes (los trasladados por otras áreas regionales se actualizaban conforme se recibían para evitar atrasos en el avance y acumulaciones). Se ha realizado un gran esfuerzo para mantener al día el archivo e ir avanzando también en la actualización de expedientes del 2015 en adelante, tarea a cargo del asistente administrativo del ULDS con asesoría de la técnica de archivo del Área Regional. Entre las acciones para mejorar el archivo se solicitó más estantería para el reacomodo del archivo, lo cual generó mayor orden y mejor aprovechamiento del espacio, lo anterior como parte de mi función de velar por el mantenimiento, orden y custodia de los expedientes administrativos de los beneficiarios.
- Se implementó el uso de una boleta digital de control de referencias recibidas, asignadas a cada profesional, y respondidas, lo cual permite el seguimiento a las referencias y monitoreo del tiempo de respuesta. También se implementó un control de oficios específico para las respuestas.
- A partir de la solicitud al Área Administrativa Financiera se logró contar con recursos necesarios e importantes para el mejor desempeño de las funciones institucionales: multifuncional, archivadores, mesas, centros de trabajo, sillas para la atención de público, pizarras informativas, cambio de computadoras, escaner, estantería para el archivo, Cofee maker, percolador para reuniones y talleres, además se realizaron las gestiones necesarias para la asignación de teléfonos inalámbricos los cuales según información del Área administrativa del Área Regional Cartago, serán entregados a inicios del 2019.
- Se logro la instalación de la fibra óptica lo cual ha permitido agilizar los procesos de atención, aplicación de FIS, informes, consultas para mejorar el servicio y por ende la imagen institucional. Así mismo facilita el acceso de los diferentes sistemas informáticos de uso laboral (SACI, SIPO; SABEN; SICE, SITRA; Modulo remoto de recursos humanos entre otros)
- Inicio de la estrategia de trabajo en comunidades para acercar los servicios institucionales a zonas de más difícil acceso de local, con aumento de la población

beneficiara y respuesta institucional en las zonas de LLano Bonito y San Andrés a partir de la implementación de la estrategia

- Coordinación con la UPER para que a partir de las necesidades del ULDS se lograra el apoyo con el convenio IMAS-UNED para aplicación, digitación, actualización y evaluación de aplicación, lo cual aumentó considerablemente el número de familias con FIS aplicadas, reduciendo listas de espera y referencias pendientes y agilizando la respuesta institucional con la aprobación de beneficios a familias pobres de los tres cantones que antes no estaban registradas, y por ende se aumentó también la ejecución en los programas sociales por estar registradas más familias en condiciones de pobreza extrema, en el 2018 este convenio tuvo los siguientes resultados en el ULDS de León Cortes:

UNIDAD LOCAL DE LOS SANTOS	CON VISITA DOMICILIARIA	SIN VISITA DOMICILIARIA	FISI	ACTUALIZACION DE FIS 2 A FIS 3
TOTAL	311	263	66	235*

Información según informe de cierre de labores 2018, SIS-UIPER ARDSC contratación 2016 CD-000062-0005300001.

***Dato según reportes de control Convenio UNED, ULDS León Cortes 2018**

- Funcionamiento de la primera alternativa de la red de cuidado infantil en la zona, (casa de la Alegría de Tarrazu) a cargo de Copetarrazu, esta alternativa reduce los riesgos de estas personas menores de edad migrantes que son tan vulnerables.
- Una estrategia muy atinada fue trabajar la mayoría de los proyectos de capacitación y formativos en el segundo semestre del año, tomando en cuenta que la demanda en el primer semestre es mayor por la atención de programas masivos como avancemos y bienestar familiar.
- Participación de la ULDS en diferentes Comisiones y redes locales: CCCI de los Tarrazu y Dota las cuales dejaron de convocar, Comisión del Sector Agropecuario, (COSEL), Comisión Interinstitucional de Asuntos Migratorios (CIAM) y la subcomisión de Casa de la Alegría liderada por una representante de la Unidad Local de Los santos, Red contra la Violencia zona de Los santos, Comisiones Municipales de emergencias de los tres cantones.
- Se mantuvo permanente coordinación interinstitucional para la articulación de acciones con el MEP, PANI, CCSS, Ministerio de salud, Municipalidades de Tarrazu, León Cortes y Dota, PANI, CEN CINAI; MIDEPLAN, DIADECO, UNED, INA, MAG, INAMU entre otras.
- Se mantuvo interrelación con las áreas estratégicas para el logro de los objetivos institucionales, con el área de procesos socioeducativos, se coordinó y programo un evento masivo para más de 150 personas debidamente registradas en el sipo, beneficiarias de programas institucionales para que pudieran acceder a la tecnología por medio de hogares conectados facilitándoseles la conexión del internet y la entrega de la computadora por parte de las operadoras.

Según datos del Área Socioeducativos a diciembre del 2018 las siguientes personas registradas en el sipo de los tres cantones estaban con Hogares Conectados:

CANTON	Número DE FAMILIAS
TARRAZU	544
LEON CORTES	541
DOTA	157
TOTAL	1.242

Datos según Área a diciembre 2018

- Participación en la revisión del Plan estratégico en Agroturismo del Sector Sursuroeste de la Región Central 2018 – 2030. Acosta, Aserrí, Desamparados, Dota, León Cortes, Mora, Puriscal, Tarrazú y Turrubares. CTDR Los Santos, CTDR Carares y CTDR Turrubares-Puriscal-Mora-Santa (MIDEPLAN)
- Durante el periodo de 2016 al 2018 se logró el cumplimiento de los objetivos institucionales y metas establecidos para la Unidad Local de León Cortes por programas.
- Divulgación mediante presentación a grupos, organizaciones y a instituciones de la metodología de atención, de los sistemas de atención, de los programas institucionales y del sistema de citas.
- Se realizaron las programaciones anuales del sistema de atención ciudadana (SACI), así como mejoras en la programación para la adecuada atención a las personas usuarias de los servicios
- Adecuado control del de activos asignados a cada funcionario(a) y a la unidad local, con revisión periódica en coordinación con Unidad administrativa del Área Regional Cartago quien en el último inventario de activos del 2018 verificaron que la Unidad Local cuenta con todos los activos asignados, es decir cero faltantes, condición que se mantuvo al termino de mi contrato como coordinadora.

4. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la Unidad ejecutora a mi cargo.

Como parte de este proceso en conjunto con el equipo de trabajo se establecieron en el año 2016 los riesgos de control interno en la Unidad Local, con acciones de mejora, algunas de las cuales se cumplieron en el 100% y otros que aún están pendientes porque no dependen de otras instancias para que se puedan completar,

- Falta de asistente administrativo(a), recepcionista o secretaria, que se encargue de la orientación primaria a los usuarios(as) y apoyo en funciones administrativas y secretariales, este aspecto no se ha solucionado, aunque se hizo solicitud a la jefatura Regional. Sin embargo, a nivel interno se aplicó la estrategia de que el equipo de profesionales asumiera la atención primaria con el apoyo de la funcionaria encuestadora para agilizar el registro de casos nuevos, con cambio de domicilio, y FIS vencidas entre otras, así mismo la misma funcionaria apoyó llevando el control de las referencias. Cumplimiento de un 60%
- Espacios físicos inadecuados para brindar un adecuado servicio a la población y al desenvolvimiento laboral que desarrollan sus funcionarios: Esto tiene que ver con el espacio de oficina de las personas profesionales el cual es abierto, y directo con la sala de espera para la atención, representando un riesgo tanto para la seguridad de pertenencias de profesionales como un riesgo a nivel de la pérdida de confidencialidad de la información de la población atendida. Como acción de mejora se realizó solicitud al Área Administrativa para colocar una pared corrediza o intermedia en las oficinas que separe la sala de atención de los cubículos, la respuesta es que al ser instalaciones alquiladas la dueña del inmueble debe hacer la mejora, en conversación con ella manifestó que tiene disposición por lo que se solicitó la visita de Salud Ocupacional para valoración previa y recomendación, pero no se han presentado. Avance de la acción 85%
- Equipo tecnológico obsoleto el cual es importante para el desarrollo de las funciones institucionales como la multifuncional, impresora de punto y fax, además no se cuenta con una impresora a color para la elaboración de materiales para talleres,

presentaciones e informes ante otras instancias. Se realizó la acción de mejora en coordinación con el Área Administrativa financiera, actualizaron el equipo de cómputo y asignaron una multifuncional con las funciones requeridas con el cumplimiento del 100% del avance.

- Deficiente acceso a los diferentes sistemas institucionales por caída constante del internet. Como acciones de mejora se realizaron coordinaciones con el Área de Informática y la Gerencia General lográndose que se adquiriera la fibra óptica lo cual ha logrado agilizar la respuesta institucional y los diferentes procesos laborales con el acceso a los diferentes sistemas. Con un cumplimiento del 100% del avance.
- Inexistencia de adecuados controles internos de entrega de documentación, control de oficios, y otros documentos así como el archivo de los mismos: Como acciones de mejora se trabajó en los controles de retiro y entrega de expedientes, el cual está unificado a nivel del área regional, controles y reportes de fichas de información social aplicadas mediante convenios para verificar cumplimiento de las funciones, existencia de boleta de control de activos asignados a cada funcionario, y de suministros, uso de controles de oficios y de referencias, y comunicados escritos, con un avance del 100%

5-Estado actual del cumplimiento de disposiciones y/o recomendaciones que durante mi gestión hubiera formulado la Contraloría General de la República, la Auditoría Interna o algún otro órgano de control externo.

Con respecto a este punto me permito indicar que durante mi gestión no he tenido recomendaciones de estas entidades a nivel específico de La Unidad Local, sin embargo, en el periodo de mi gestión se acataron las disposiciones generadas por estos entes a la Subgerencia de Desarrollo Social para aplicación de todas las Unidades Locales de Desarrollo Social a nivel nacional.

6-Sugerencias para la buena marcha de la Unidad Local

- El periodo de gestión finalizó con el fin de año laboral, lo que permitió concluir procesos y proyectos establecidos anualmente sin embargo hay acciones importantes a las cuales se recomienda dar el seguimiento correspondiente en el año 2019 tales como:
- El seguimiento de las ideas productivas del 2018, de acuerdo a los procedimientos institucionales
- Seguimiento a acciones de control interno que no se han cumplido como la necesidad de nombramiento personal asistente administrativo que apoye con atención primaria, persona operadora del equipo móvil, más profesionales en Desarrollo Social o reorganización de personal tal como ya se había planteado a la Subgerencia de Desarrollo Social con antelación, respetando los procedimientos para este fin.
- Dar continuidad a la estrategia de trabajo en comunidad e informar a equipo de apoyo de Llano Bonito y San Andrés de los logros institucionales a nivel de estos distritos del 2016 al 2018.
- Continuidad a la casa de la Alegría de la Tarrazu y continuar con las coordinaciones para que se puedan abrir más alternativas de cuidado en la Zona de Los Santos,

- Mantener comunicación con la Municipalidad de Tarrazu sobre el CECUDI. En el 2018 se había agilizado el registro de información con aplicación de FIS a familias solicitantes de una lista referida por Municipalidad para el CECUDI el cual estaba habilitado, sin embargo, no pudieron iniciar funciones en setiembre 18 como lo tenían proyectado.
- Convocar a familias de avancemos cuya información familiar se vence en el primer semestre del 2019, (por los dos años y medio)
- Analizar posibilidad de tomar en cuenta a 16 personas del proceso de planes de negocios del 2018 para la valoración de ideas productivas en 2019
- Se hace entrega de la matriz del Sistema de Atención Ciudadana del 2019, elaborada por la suscrita en acuerdo con el equipo del ULDS encargado de la atención a público.
- Valorar la posibilidad de dar seguimiento a proyectos formativos del 2018, Mujeres Resilientes, el fortalecimiento y ampliación de cobertura del proyecto Desarrollo de habilidades para jóvenes a través de la música, ampliando cobertura a León Cortes y Tarrazu.
- Tomar en cuenta para el 2019 algunos proyectos que por poca disponibilidad presupuestaria no se pudieron ejecutar en el año 2018 tales como empoderamiento sobre derechos a población joven de origen gnöbe-buglé y el de Masculinidad .





